JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 31 de Octubre de 2017

ADENDA Nº 01

REF. LLAMADO ID 333836 "MANTENIMIENTO DE EDIFCIO del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado".

Señores
Oferentes
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de presentar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- **Se modifica la Caratula del PBC, quedando de la siguiente**

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2017

"MANTENIMIENTO DE EDIFCIO"

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

AQV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"
8va. Versión

ID N° 332.453

ASUNCIÓN – PARAGUAY
AÑO 2017

Aprobado por Resolución DNCP N° 2264 de fecha 17 de julio de 2017

- Se modifica sección III – Especificaciones Tecnicas, Punto a y Punto b, quedando de la siguiente forma:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
		DEMOLICION		
1	72103003-001	Demolición de pared para ampliación de cocina, Primer Piso	8	M2
2	72103003-001	Demolición de azulejos color blanco, cocina, Primer Piso	20	M2
3	72103003-001	Demolición de paredes para cambio de bajadas pluviales desde Plants Baja al Septimo piso	50	ML
		ALBAÑILERIA		
4	72101607-001	Reparación de revoque, en paredes afectadas por la humedad, Planta Baja Oficina Ujieres y Sala de Sesiones	23	M2
5	72101607-001	Revoque a la cal, en cocina Primer Piso, por demolición de azulejos	20	M2
6	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en pallier de acceso en Primer Piso	44	M2
7	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en pallier de acceso en Segundo Piso	44	M2
8	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en Oficina RRHH, Planta Baja	32	M2
9	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en Oficina Administrativa, Primer Piso	52	M2
10	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en Oficina UOC, Primer Piso	59	M2
11	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en Oficina Secretaría 1, Segundo Piso	40	M2
12	72131601-009	Nivelación para colocación de piso en Oficina Secretaría 2, Segundo Piso	46	M2
		SOLADO Y REVESTIDOS		
13	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina RRHH, Planta Baja	32	M2

AQV/UOC

Lic. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

14	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos en Oficina RRHH, Planta Baja	25	Ml
15	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Pallier de acceso, Primer Piso	21	M2
16	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Administrativa, Primer Piso	52	M2
17	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina UOC, Primer Piso	59	M2
18	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos en pallier de acceso, Oficina Administrativa y UOC, Primer piso	100	ML
19	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Pallier de acceso, Segundo Piso	36	M2
20	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Secretaría 1, Segundo Piso	40	M2
21	72152504-001	Provisión y colocación de piso porcelanato en Oficina Secretaría 2, Segundo Piso	46	M2
22	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos en pallier de acceso, y Oficina Secretaría 1 y 2, Segundo Piso	100	ML
23	72152504-001	Provisión y colocación de piso, en zona basureros, Primer Piso	2	M2
24	72152504-001	Provisión y colocación de azulejos, en zona basureros, Primer Piso	3	M2
25	72152504-001	Provisión y colocación de azulejos, en cocina Primer Piso	7	M2
26	72152504-001	Provisión y colocación de azulejos, en cocina Tercer Piso	7	M2
		PINTURA		
27	72102402-001	Pintura al latex, Planta Baja Oficina Ujieres y Sala de Sesion	23	M2
28	72102402-001	Pintura al latex, de bajadas pluviales	50	ML
29	72102402-001	Pintura al latex, en paredes de cocina Primer Piso	55	M2
30	72102402-001	Pintura sintetica, de puertas existentes en Sanitarios, Tercer Piso	2	UN
31	72102402-001	Pintura sintetica, de puertas metálicas en salida de emergencia desde Planta Baja hasta Septimo piso	12	UN
32	72102402-001	Pintura al latex, en Salida de emergencia, desde Planta Baja hasta Cuarto Piso	178	M2
33	72102402-001	Pintura al latex, en Salida de emergencia, desde Quinto hasta Séptimo Piso	134	M2
34	72102402-001	Pintura al latex, Cuarto piso pallier	45	M2
35	72102402-001	Pintura al latex, en Oficinas Cuarto Piso	328	M2
36	72102402-001	Pintura al latex, Quinto Piso pasillo y oficinas	319	M2
37	72102402-001	Pintura al latex, Sexto Piso pasillo y oficinas	319	M2
38	72102402-001	Pintura al latex, Séptimo Piso pasillo y Oficinas	173	M2
39	72102402-001	Pintura al latex, en sanitarios damas y caballeros del Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Piso	80	M2
40	72102402-001	Pintura Acrilica 100% lavable en escaleras principal desde Planta Baja al Tercer Piso	97.5	M2
		SANITARIOS		
41	72101510-009	Reparación de desagüe pluvial sanitarios caballeros, desde planta baja al Séptimo piso	1	UN
42	72101510-009	Reparación de desagüe pluvial sanitarios damas, desde planta baja al Séptimo piso	1	UN
43	72101510-009	Reparación de desagüe pluvial de bajadas de terrazas.	50	ML

AQV/UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

		Segundo y Tercer piso		
44	72101510-009	Reparación de desagüe pluvial en planta baja	6	ML
45	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal para cocina Primer Piso	1	UN
46	72102304-006	Instalación de desagüe cloacal Tercer Piso	1	UN
47	72102802-005	Mantenimiento y reparaciones generales de sanitarios damas y caballeros desde Planta Baja hasta el Tercer Piso	1	UN
48	72153605-001	Colocación de bacha de acero inoxidable para cocina Tercer Piso Cocina	1	UN
49	72102802-005	Provisión y colocación de bacha en Tercer Piso piso Sanitario Hombres	1	UN
50	72102508-999	Mesada de granito para cocina Primer Piso	3	M2
51	72102508-999	Mesada de granito para cocina Tercer	1	M2
		INSTALACIONES ELECTRICAS		
52	72131601-001	Desmonte de artefactos fluorescentes existentes en Sanitarios, Tercer Piso	4	UN
53	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos LED de adosar cuadrados en Sanitarios, Tercer Piso	4	UN
54	72131601-001	Desmonte de artefactos de iluminación para espejos en Sanitarios, Tercer Piso	2	UN
55	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación para espejos en Sanitarios, Tercer Piso	2	UN
56	72102305-003	Provisión y colocación de extractor en sanitarios damas y caballeros, desde Planta Baja hasta Tercer Piso	8	UN
57	72102305-003	Provisión y colocación de extractor principal en azotea con protección a la intemperie	2	UN
58	72102201-012	Desmontaje de tablero existente	1	UN
59	72131601-001	Identificación de servicio	1	UN
60	72131601-001	Provisión y montaje de gabinete eléctrico	1	UN
61	72102203-9992	Ducteado de alimentación	15	ML
62	72102203-9992	Alimentación principal cable 4x35mm topo taller	22	ML
63	72102201-002	Provisión y colocación de TM general 3x125A	2	UN
64	72102201-002	Provisión y colocación de TM 3X32A	10	UN
65	72102201-002	Provisión y colocación de TM1X25A	8	UN
66	72102201-002	Alimentación eléctrica de AA trifásico	10	UN
67	72102201-002	Alimentación eléctrica de AA monofásico	8	UN
68	72102203-9992	Provisión y montajes de bandeja metálica portacable de 100mm	35	ML
		Vidrios		
69	72102602-004	Desmonte y Montaje de vidrio templado de ventanas, en Planta Baja	23	M2
70	72102602-004	Provisión y colocación de vidrio templado, en Sanitario de mujeres Tercer Piso.	5.5	M2
71	72102602-004	Provisión y colocación de vidrio templado, en Sanitario de hombres Tercer Piso.	4.5	M2
72	72102602-004	Provisión y colocación de vidrio templado, en Sanitarios de hombres Planta Baja, Primero y Segundo piso.	12	M2

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

73	72102602-004	Provisión y colocación de vidrio templado, en Sanitarios de mujeres Planta Baja, Primero y Segundo piso.	18	M2
74	72101607-002	Provisión y colocación de pared de Granito color negro en Sanitario hombres Planta Baja, Primero y Segundo piso.	6	M2
75	72101607-002	Provisión y colocación de pared de Granito color negro en Sanitario de mujeres Planta Baja, Primero y Segundo piso.	8	M2
76	72102602-004	Provisión y cambio de vidrio de ventana en sanitario caballeros, Tercer Piso	1	M2

ESPECIFICACIONES GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS

En todas sus relaciones con el Proveedor, la contratante será representada por el Departamento de Servicios Generales o por la persona que este indique.

El proveedor deberá realizar el servicio conforme indique las Especificaciones Técnicas.

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a través del Departamento de Servicios Generales designara un Fiscal, quien será el responsable de verificar que los trabajos de reparación se efectúen de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

Se habilitará una carpeta de Orden de Trabajo donde deberá figurar todas las notificaciones tanto del Fiscal como las del Contratista. Cualquier modificación fuera de alcance de estas Especificaciones, solo podrá realizarse con la autorización escrita del Fiscal.

El contratista deberá precautelar la seguridad de las personas de la zona de trabajo, por lo que deberá prever las señalizaciones y protecciones a fin de evitar accidentes durante el periodo que duren las tareas, y de conformidad a las normativas vigentes.

El contratista deberá encargarse de la limpieza y contar con contenedor.

Para la ejecución de los servicios solicitados, el contratista proveerá mano de obra calificada, herramientas, materiales y equipos para que los trabajos objeto de este concurso queden totalmente terminado conforme a su fin, en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas y a las reglas del buen trabajo, los mismo consisten en reparación menores de albañilería, revoques, pinturas y otros trabajos afines por lo que la cotización deberá tener en cuenta ítems y cantidades indicadas en la lista de precio.

El contratista deberá estar perfectamente informado del lugar de la ejecución del trabajo, sus características, limitaciones y de mas condiciones que influyan en la ejecución del trabajo; tomara todas las provisiones y precauciones necesarias para realizar las tareas.

Los materiales básicos destinados al mantenimiento y tendrán las siguientes características:

a) Arena: deberá estar limpia sin sales ni sustancias orgánicas, sin arcilla adheridas a sus granos, debiendo que este si fuese, ser colada y levantada antes de su empleo.
b) Cal: se empleara cal hidratada
c) Cemento: se deberá emplear cemento portland del tipo Pz, y deberá almacenarse en un lugar protegida, convenientemente, en ningún caso se aceptara cemento reembolsado, ni aquel que presente señales de fraguado y/o que a pasado el tiempo optimo de almacenamiento.

AOV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

d) Vidrio: Vidrio templados de 10 mm de espesor.

Se harán las remociones necesarias, para ejecutar los trabajos indicados en estas especificaciones técnicas, de modo ordenado tomando las precauciones de no dañar los materiales a ser utilizados y los que no serán reutilizados serán inmediatamente despejados del lugar y depositados en contenedores para su posterior retiro.

Los trabajos de pintura, revoques y mampostería serán medidos en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas, descontándose todos los vanos de puertas, ventana y otros.

Se refiere a la reparación (incluye remoción), con mortero de cemento, de las superficies paramentos exteriores de muros de ladrillo, muros de piedra, paramentos de hormigón(muros, losas, columnas y vigas) y otros que se encuentren expuestos a la intemperie o en los ambientes interiores de la construcción, donde el revoque haya sufrido daño considerable por la humedad y/o por asentamiento de la construcción, desprendimiento de revoques en el cielo raso producto de filtraciones de magnitud o que deben ser sustituidos con la finalidad de que los agentes externos a la infraestructura no provoquen mayores daños en los muros y/o tabiques.

Previa a la colocación de la primera capa de mortero, se limpiara a los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero; luego se colocara cuando el área sea considerable, reglas horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con otras con el objeto de asegurar la obtención de una superficie para y uniforme

Humedecidos los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso a todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción a 1:5; nivelado y enrasando posteriormente con una regla maestra toda la superficie.

Una ves ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado y después de que haya fraguado dicho revoque, se aplicara una segunda y ultima capa de enduido de mortero de cemento en proporción 1:3, en espesor de 2 a 4 mm, mediante planchas metálicas, de manera que se obtengan superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada, previa indicación del Fiscal de Obra, se podrá realizar diferentes tipos de textura.
Todas las superficies a ser pintadas serán previamente lijadas, limpiadas y desengrasadas convenientemente, se utilizara el sellador o imprimante y el diluyente especificados por el fabricante. La aplicación del imprimante y de la pintura de acabado se realizara con brochas o rodillos de diferentes dimensiones según los casos.

Previo a los trabajos de preparación y pintura se cubrirá a los pisos y piezas de carpintería con laminas de plástico fijadas con cinta adhesiva para evitar daños o manchas.

Las áreas de las paredes que presentan humedad, serán lijadas y aplicadas a dos (2) manos de pintura impermeabilizadle, luego llevaran como mínimo dos (2) manos de pintura al látex interior o exterior, según corresponda.

En todos los casos, se aplicara como mínimo dos (2) manos de pintura de acabado final, la cual será del mismo color que la existente, o del color que indique la fiscalización.

Las canaletas y bajadas serán reparadas en sus tramos de membrana según su estado de deterioro, en caso contrario, se cambiara los tramos según necesidad. Así mismo, si tuviera desprendimientos las mismas serán soldadas con estaño para su reparación.

Certificado de relevamiento técnico correspondiente a la visita de verificación, que será expedido por la UOC y que cuente con lo establecido en la resolución de la DNCP N° 3625/2016, la visita del potencial oferente es de carácter obligatorio, no se aceptara Declaración Jurada de contar con información necesaria para ofertar y ejecutar el contrato, la visita del potencial oferente debe ser hasta la fecha y hora del tope de consulta y la visita será guiada por el funcionario encargado de Servicios

AQV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Generales.

- Se modifica sección V – Modelo de contrato, clausula 4, quedando de la siguiente forma

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°___.

- Se modifica sección V – Modelo de contrato, clausula 4, quedando de la siguiente forma

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

Índice

FORMULARIO Nº 1.....

Información sobre el Oferente.....

FORMULARIO Nº 2.....

Información sobre los Miembros del Consorcio.....

FORMULARIO Nº 3.....

Formulario de Oferta.....

FORMULARIO Nº 4.....

Autorización del Fabricante.....

FORMULARIO Nº 5.....

Garantía de Mantenimiento de Oferta.....

FORMULARIO Nº 6.....

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación .....

FORMULARIO Nº 7.....

Declaración Jurada del Empleo de Menores .....

FORMULARIO Nº 8.....

Garantía de Anticipo.....

FORMULARIO Nº 9.....

Garantía de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 1

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: / / 2017

ID No.: 333836

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente*[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución oincorporación del Oferente]*
3. Información de Contacto del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección:*[indicar la dirección del oferente]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del oferente]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico]*
4. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espinola
Directora
UOC - JEM

AQV/UOC

FORMULARIO Nº 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: / / 2017
ID No.: 333836

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre del Consorcio:
2. Identificación de los integrantes del consorcio *[Nombre y RUC de los integrantes del consorcio]*
3. Año de constitución del Consorcio:
4. Domicilio del Consorcio:
5. Información de Contacto del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile: Dirección de correo electrónico:
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

FORMULARIO Nº 3
FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: / / 2017
ID No.: 333836

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AOV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con dispuesto en las bases y condiciones;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.***[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espinola
Director
UOC - JEM

FORMULARIO Nº 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: / / 2017
ID No.: 333836

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:[del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo delOferente]*

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espinola
Directora
UOC - JEM

FORMULARIO Nº 5

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: / / 2017

ID No.: 333836

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ Para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta; o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

AOV/UOC

Abog. Noelia M. Espinola
Directora
UOC - JEM

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: Concurso de oferta (LCO)
Descripción del llamado: MANTENIMIENTO DE EDIFICIO
ID (Portal): 333836

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Señores Asunción, __ de_____ de 20__

.....

Presente

REF.: Mantenimiento de Edificio
ID: 333836

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de

AQV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

FORMULARIO Nº 8
GARANTÍA DE ANTICIPO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: / / 2017
ID No.: 333836

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

AOV/UOC

Abog. Noelia M. Espínola
Directora
UOC - JEM

FORMULARIO Nº 9

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: / / 2017
ID No.: 333836

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo delOferente]*

Atentamente

Abg. Noelia Espinola
DIRECTORA UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C REPUBLICA DEL PARAGUAY

AQV/UOC

Abog. Noelia M. Espinola
Directora
UOC - JEM